

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5758** *MANUEL GALLEGO DÍAZ CONSTRUCCIONES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 232/2010, dimanante de autos núm. 235/10, a instancia de Salvador Reina Castro contra Manuel Gallego Díaz Construcciones, S.L., en la que con fecha 13-02-12, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Manuel Gallego Díaz Construcciones, S.L., con CIF B9158614 en situación de Insolvencia por importe de 645,10 euros de principal, más la cantidad de 65,51 euros presupuestados para intereses y 64,51 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 13 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120015427-1